



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS056/11, cuarto seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en informe AN-AUIPC-ICI003/07 de 10 de abril de 2007, *Observaciones sobre diversos aspectos Administrativo Contables y de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006*, cuyo primer, segundo y tercer seguimientos fueron reportados en informes AN-AUIPC-IS066/08 de 26 de diciembre de 2008, AN-UAIPC-IS062/09 de 11 de diciembre de 2009 y AN-UAIPC-IS067/10 de 22 de diciembre de 2010, ejecutada en cumplimiento a instrucciones emitidas por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-089/11 de 22 de junio de 2011.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de implantación de las recomendaciones determinadas como parcialmente cumplidas en el tercer seguimiento al informe AN-AUIPC-ICI003/07 de 10 de abril de 2007, *Observaciones sobre diversos aspectos Administrativo Contables y de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006*, reportado en informe AN-UAIPC-IS067/10 de 22 de diciembre de 2010.

El objeto de nuestra revisión comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones determinadas como parcialmente cumplidas al informe AN-AUIPC-ICI003/07 de 10 de abril de 2007, *Observaciones sobre diversos aspectos Administrativo Contables y de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006*, reportado en informe AN-UAIPC-IS067/10 de 22 de diciembre de 2010.

Como resultado del examen realizado se concluye que de un total de 2 recomendaciones, las mismas son no aplicables, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones no aplicables

- Deficiencias en la administración de los activos fijos (Rec. 6)
- Obligaciones a corto plazo sin movimiento desde gestiones pasadas (Rec. 13)

La Paz, Diciembre 13 de 2011